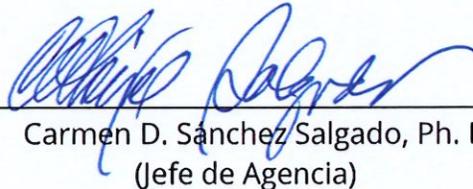


**GOBIERNO DE PUERTO RICO**

Oficina del Procurador de la Personas de Edad Avanzada del  
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

**CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN**

Certifico que, a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes, según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".



---

Carmen D. Sanchez Salgado, Ph. D.  
(Jefe de Agencia)

Affidávit Núm. 189

Jurada y suscrita ante mí por Carmen Delia Sánchez Salgado, mayor de edad, divorciada, Procuradora de Personas de Edad Avanzada y vecina de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, el 15 de octubre de 2024.



No cancela sellos de conformidad con la Ley Núm 76-2013, art. 8, inciso c.



---

Notario o Funcionario Autorizado por Ley